

**C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional
de Puerto Vallarta, Jalisco.**

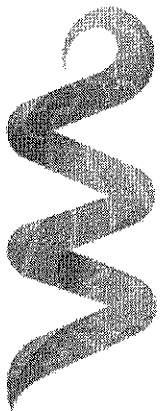
Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 1º primero de Octubre de 2015 dos mil quince, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, tuvo a bien proponer la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco 2015-2018; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 004/2015

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 en contra y 0 cero abstenciones, la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco 2015-2018, para quedar en los siguientes términos:

No.	COMISIÓN	PRESIDENTE	COMISIONADO O COLEGIADO
1	Agua	C. Andrés González Palomera	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Homero Maldonado Albarrán C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Paula Celina Lomelí Ramírez C. Juan José Cuevas García
2	Cultura	C. Armando Soltero Macías	C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Bellanni Fong Patiño C. Magaly Fregoso Ortiz C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Andrés González Palomera C. Juan José Cuevas García
3	Ecología	C. Bellanni Fong Patiño	C. Juan Solís García C. Armando Soltero Macías C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Paula Celina Lomelí Ramírez
4	Educación	C. Paula Celina Lomelí Ramírez	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Armando Soltero Macías C. Elisa Ramírez Ruelas C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Juan José Cuevas García




5	Equidad y Desarrollo Humano	C. Juan Solís García	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Magaly Fregoso Ortiz C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Homero Maldonado Albarrán C. Bellanni Fong Patiño C. Paula Celina Lomelí Ramírez C. Andrés González Palomera C. Elisa Ramírez Ruelas C. Eduardo Manuel Martínez Martínez
6	Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca	C. Gilberto Lorenzo Rodríguez	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Elisa Ramírez Ruelas
7	Gobernación	C. Arturo Dávalos Peña	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. José Francisco Sánchez Peña C. Andrés González Palomera
8	Hacienda	C. Arturo Dávalos Peña	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Elisa Ramírez Ruelas C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. José Francisco Sánchez Peña C. Andrés González Palomera
9	Inspección	C. Jorge Antonio Quintero Alvarado	C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. Homero Maldonado Albarrán C. José Francisco Sánchez Peña C. Andrés González Palomera
10	Justicia y Derechos Humanos	C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Magaly Fregoso Ortiz C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. José Francisco Sánchez Peña
11	Ordenamiento Territorial	C. Gilberto Lorenzo Rodríguez	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Magaly Fregoso Ortiz C. José Francisco Sánchez Peña C. Homero Maldonado Albarrán
12	Participación Ciudadana	C. Magaly Fregoso Ortiz	C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Juan Solís García C. Andrés González Palomera C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Homero Maldonado Albarrán C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. José Francisco Sánchez Peña C. Paula Celina Lomelí Ramírez
13	Protección Civil y Bomberos	C. Elisa Ramírez Ruelas	C. Juan Solís García
14	Recreación y Deporte	C. Juan José Cuevas García	C. Magaly Fregoso Ortiz C. Homero Maldonado Albarrán C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Andrés González Palomera
15	Reglamentos y Puntos Constitucionales	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez	C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. José Francisco Sánchez Peña C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado C. Andrés González Palomera C. Paula Celina Lomelí Ramírez
16	Salud	C. José Francisco Sánchez Peña	C. Elisa Ramírez Ruelas C. Juan Solís García C. Bellanni Fong Patiño
17	Seguridad Pública y Tránsito	C. Homero Maldonado Albarrán	C. Martha Susana Rodríguez Mejía C. Edelmira Orizaga Rodríguez C. Eduardo Manuel Martínez Martínez



Qu



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

18	Servicios Públicos	C. Edelmira Orizaga Rodríguez	C. Juan Solís García C. Gilberto Lorenzo Rodríguez C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Homero Maldonado Albarrán C. José Francisco Sánchez Peña
19	Turismo Desarrollo Económico	y C. Martha Susana Rodríguez Mejía	C. Eduardo Manuel Martínez Martínez C. Andrés González Palomera C. Magaly Fregoso Ortiz C. Bellanni Fong Patiño C. Juan José Cuevas García C. José Francisco Sánchez Peña

Notifíquese.-

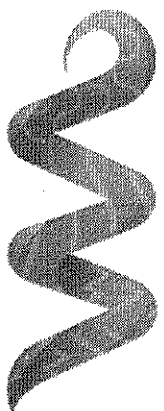
ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 1º DE OCTUBRE DE 2015
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MTR. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS.



C.c.p.- Dependencias de la Administración Municipal
C.o.p.-Expediente.

PUERTO VALLARTA, JALISCO



En